



REUNION INFORMATIVA PREVIA Y CONSULTAS DE LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE (ASU043-2018/60297(685/2018)) SUMINISTRO POR ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE DIVERSO EQUIPAMIENTO DE SOPORTE VITAL Y CRÍTICOS PARA EL HOSPITAL MATERNO-INFANTIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA.

ASISTENTES

EN REPRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE GRANADA:

D. ÁNGEL LUÍS CASAS GARCÍA
Subdirector Económico Administrativo

D. MARÍA ÁNGELES PÉREZ SOLA
Jefe de Sección de Contratación Administrativa

D. JUAN LINO NAVARRO FLÓREZ
Jefe de Servicio de Mantenimiento y electromedicina

SECRETARIO:

D. ISIDORO PÉREZ FERNÁNDEZ
Técnico Medio de Función Administrativa de la P.L.S.

EN REPRESENTACIÓN DE LOS LICITADORES

JOAQUÍN JIMÉNEZ
TENOMÉDICA ANDALUZA, S.C.A., STERIS

ANTONIO ORTUÑO CAÑIZARES
MILLER MAIMANN, distribuidor de MINDRAY

VICTOR ALEJANDRO CARIOLA
AIR LIQUIDE

En el aula Independiente de la 6ª planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 13 horas del día 29 de noviembre de 2018, se reúnen los anteriormente citados, procediéndose a las siguientes actuaciones:

Inicia la sesión la Jefe de Sección de Contratación Administrativa informando que esta reunión se celebra para dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, teniendo como objetivo obtener el máximo grado de información y transparencia en la licitación, así como aclarar las dudas que puedan presentar las firmas interesadas.

A continuación, por parte de la PLS, tanto el Subdirector Económico como el Jefe de Servicio de Mantenimiento, hacen varias consideraciones respecto a las características técnicas del equipamiento, todas ellas recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente.



Por parte del Subdirector Económico, D. Ángel Luís Casas, se invita a las empresas para que hagan una visita a la zona donde irán instalados los equipos objeto del contrato, concretando con ellos como fecha factible el próximo día 5 de diciembre de 2018 a las 9,30 horas.

A continuación, se abre un turno de palabra para que los asistentes planteen aquellas cuestiones que consideren susceptibles de aclaración:

Interviene en primer lugar D. Joaquín Jiménez, representante de la empresa TECNOMÉDICA ANDALUZA, S.C.A. con las siguientes cuestiones:

Agrupación 2

Pregunta.- En el lote 9, se indica “doble conector para conexión indistinta por ambos lados de la columna” de la mesa quirúrgica, ¿es este un requisito imprescindible?

Respuesta.- El objeto de esta característica es evitar el peso del cable del mando de la mesa por debajo de la columna y su posible atrapamiento con las ruedas.

Indica el representante de TECNOMÉDICA ANDALUZA, S.C.A. que en su modelo, el mando funciona por bluetooth y no tendría ese problema. Se lo comunica que explique y justifique con detalle este punto en su oferta.

P.- Respecto las baterías de la mesa quirúrgica para quirófano de la 6ª planta del HMI, las que se solicitan son de 10 Ah y las que dispone su empresa son de más de 10 Ah, consulta si son válidas.

R.- Se le responde que sí son válidas.

P.- En cuanto al acolchado de la misma mesa, se solicita de 90 mm de espesor y la que dispone su empresa es de 80 mm, consultando si es válida o no.

R.- Se le indica que es la Comisión Técnica la que decide y valora las ofertas, aunque, se insiste, las ofertas han de cumplir con las características técnicas exigidas.

Agrupación 3

P.- Se indica que los transformadores de la lámpara se encuentran bajo embellecedor de techo y en su caso, las mismas se sitúan en un cuadro a ubicar junto al cuadro de aislamiento del quirófano, ¿es válido?

R.- El objeto de esta característica es la accesibilidad del mantenimiento de baterías, por lo que se debe garantizar este punto y justificarlo con detalle en su oferta.

P.- Sobre la lámpara quirúrgica, pregunta si la sustitución de los leds ha de ser inmediata porque las de su representada, fundidos uno o varios leds, automáticamente se adaptan y en conjunto los leds restantes emiten la misma intensidad de luz.

R.- Se le responde que, efectivamente, la idea es que, aunque se fundan varios leds la lámpara siga haciendo la misma función hasta tanto se sustituyan los mismos.

Agrupación 1

P.- Comenta que las columnas de O₂ que se solicitan han de ir con luz y que las de su casa no disponen de ella y además que no tienen la posibilidad de colocársela.

R.- Por su parte, el Sr. Navarro Flórez le responde que esta característica es importante y que ha de ser con luz.

A continuación D. Antonio Ortuño, en representación de MILLER MAIMANN, distribuidor de MINDRAY, realiza las siguientes consultas:



Agrupación 1

P.- Respecto las columnas de gases para boxes simples de la UCI pediátrica, se piden que sean 2 bandejas con rieles laterales y 1 cajón bajo bandeja, pregunta si en realidad son tres bandejas.

R.- Una vez consultado con la Unidad peticionaria, ésta indica que se necesitan dos bandejas y un cajón bajo cualquiera de ellas.

P.- En relación al sistema de fijación de las columnas, que permita cambio de ubicación y ampliación de accesorios sin necesidad de herramientas, consulta si es esa cuestión es un requisito o si es valorable.

R.- Se le responde que ambas cosas.

P.- Amplía la pregunta en el sentido de saber si los accesorios a los que se refiere este apartado son: sistemas de goteros, añadir un cajón o una bandeja más, o se refiere a otro tipo de accesorios.

R.- Se responde que se refiere a todo tipo de accesorios y se insiste en que no haga falta ninguna herramienta para añadirlos.

Una vez finalizada la intervención de los representantes asistentes a la reunión informativa, no teniendo necesidad de preguntar el de la empresa AIR LIQUIDE y no habiendo ninguna otra cuestión por parte de los mismos, se levanta la sesión siendo las 14 horas del día 29 de noviembre de 2018, recordando a los presentes que la cita para visitar la zona y ubicación del equipamiento es el día 5 de diciembre a las 9,30 horas.

Lo que como secretario certifico,



EL SECRETARIO

Fdo: Isidoro Pérez Fernández.